



REGIÓN ANCASH

Resolución Ejecutiva Regional

Nº 0019-2015-REGION ANCASH/PRE

Huaraz, 12 ENE 2015

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución N° 3753-A-2014-JNE, de fecha 18 de diciembre del 2014, se reserva la entrega de credenciales al electo Presidente Regional de Ancash, Waldo Enrique Ríos Salcedo y se precisa que el señor Enrique Máximo Vargas Barrenechea, candidato electo para el cargo de Vicepresidente Regional de Ancash, asumirá las funciones de Presidente Regional, en mérito a lo establecido en el artículo 23º de la Ley N° 27867 –Ley Orgánica de Gobiernos Regionales–;

Que, conforme a lo establecido en el Artículo 21º, inciso c) de la Ley N° 27867 –Ley Orgánica de Gobiernos Regionales–, es atribución del Presidente Regional designar y cesar al Gerente General Regional y a los Gerentes Regionales, así como nombrar y cesar a los funcionarios de confianza;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 0247-2014-GRAVPRE, de fecha 22 de octubre del 2014, se designó al ECON. RAUL DIAZ CHARQUI, en el cargo de confianza de Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional de Ancash;

Que, por razones de carácter institucional y de conformidad a lo establecido en el artículo 77º del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, se ha visto por conveniente dar por concluida la designación referida en el considerando precedente y designar al nuevo funcionario en el mencionado cargo de confianza;

En uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27867 –Ley Orgánica de Gobiernos Regionales–, sus modificatorias y demás normas pertinentes;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.– Dar por concluida, a partir de la fecha, la designación conferida al ECON. RAUL DIAZ CHARQUI, en el cargo de confianza de Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional de Ancash, debiendo efectuar la entrega de cargo conforme a Ley, en el plazo de 48 horas de notificada la presente Resolución, dándosele las gracias por los servicios prestados.

ARTICULO SEGUNDO.– Designar, a partir de la expedición de la presente Resolución al servidor nombrado, ECON. EDWIN ULDARICO BUSTAMANTE RODRIGUEZ, en el cargo de confianza de Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional de Ancash, con las facultades y obligaciones inherentes al cargo, reservándose su plaza de carrera, conforme a Ley.

Registrese, comuníquese y cúmplase.

Enrique M. Vargas Barrenechea
PRESIDENTE REGIONAL (E)
GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
12 ENE 2015
Miguelito P. Gómez C. S. O
FIRMA AL VERSO GOBIERNO REGIONAL ANCASH